



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

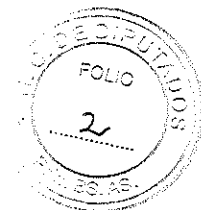
### RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el festival musical llamado "Te regalo una canción" el cual se realizara el día 8 de diciembre de 2016 en el Playón del santuario de la Virgen del Rosario en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos el mismo estará bajo el lema: "Aquello que nos hace distintos, nos hace especiales" y resaltara puntos de encuentro y vínculos como la paz, la integración y la solidaridad.

QUINTEROS HECTOR ANDRES  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Diez importantes artistas del ámbito nacional estarán brindando un show libre y gratuito en un espacio de toda la comunidad nicoleña, el playón del Santuario de la Virgen de Rosario de San Nicolás el próximo 8 de diciembre de 2016, el mismo llamado " Te regalo una canción " el objetivo principal de dicho evento es resaltar vínculos como la paz, la integración y la solidaridad, reúne a Lito Vitale, Juan Carlos Baglietto, Patricia Sosa, Celeste Carballo, Peteco Carabajal, Julia Zenko, Manuel Wirtz, La bruja Salguero, Nahuel Pennisi y Ulises Eyherabide con el grupo Rescate , todos ellos bajo la dirección de Lito Vitale.

En dicho evento habrá un espacio ferial donde se exhibirá las actividades realizan diversas instituciones de acción solidaria de la ciudad como: Caritas, El hogar el Amanecer, Cooperanza; Manos que dan, Parroquia María Madre de la Iglesia, Hogar San Hipólito.

Dicho evento es promovido por la Asociación Civil Solidaria y cuenta con la colaboración de la Municipalidad de San Nicolás, el Obispado, La federación de Comercio e Industria local, Movilizarte y distintas empresas que sponsorean el encuentro lo cual contribuirá con el mantenimiento de las comunidades Diocesanas y del Santuario de la Virgen del Rosario.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.

QUINTEROS HECTOR ANDRES  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.